



INICIATIVA DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE LAS ALCALDÍAS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES, EL DOMO DEL PARQUE "GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, DENOMNADO "PARQUE DE LA ALAMEDA", EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

**DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

La suscrita Lcda. Yensunni Idalia Martínez Hernández Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027, en ejercicio de las facultades y en cumplimiento de las obligaciones que me imponen los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133, 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64 y 66, fracción I, inciso c), 90 fracción XIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y 48 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco; y

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que, de acuerdo con el marco jurídico referenciado, el Ayuntamiento deberá tomar protesta de ley a los integrantes de la Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones dentro de los noventa días de la gestión Municipal.

Que atendiendo al protocolo que requieren las Sesiones Solemnes del Ayuntamiento y a la necesidad de albergar el aforo comunitario y de invitados especiales que se espera recibir, la capacidad del Recinto Oficial del Ayuntamiento resulta insuficiente, motivo por el cual es de someter a consideración de este Órgano de Gobierno, el declarar un recinto oficial que cuente con las condiciones necesarias para la realización de dicha Sesión;

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Que por las consideraciones expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los siguientes puntos de:

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Se declara como Recinto Oficial para la celebración de la Tercera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027, para la Toma de Protesta de Ley a los Integrantes de las Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones el domo del Parque General Lázaro Cárdenas del Río, denominado "Parque de la Alameda", que tendrá verificativo el día 26 de diciembre del año 2024.

**SEGUNDO.** - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

**TERCERO.** - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para los efectos legales que correspondan.

Dado en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE



LCDA. YENSUNNIDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE OTHÓN P. BLANCO